

Guayaquil, Mayo 04 del 2.001

Señores:
ACCIONISTAS DE CREDIVIAJES S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de claras disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la Compañía, me permito informar lo siguiente.

En general se han aplicado las *normas contables vigentes* y aplicables en el Ecuador, esto lo afirmo, luego de haber revisado los *comprobantes, asientos de diarios, auxiliares* y más *elementos de juicio que son válidos* para expresar mi opinión, sobre los resultados finales que constan en los *Estados Financieros* cerrados al 31 de Diciembre del 1.994.

Expuesto así, también me permito indicar que se han aplicado consistentemente las *elementales normas* para la aplicación de la Junta General de Accionistas que conozca de los antes mencionados *Estados Financieros*.

Con ésta sugerencia informo a ustedes y a la vez expresarle mi agradecimiento por la ayuda y confianza en mi depositada para el buen desempeño de mis funciones.

Atentamente,

CREDIVIAJES S.A.


DANIEL HERRERA
COMISARIO

18 MAYO 2001

